



PROFESOR SÚMATE Y MOVILIZATE POR EL FUTURO DE LA UTP

Es claro que la Educación Superior está pasando por un momento crítico en su existencia y si no reaccionamos de manera contundente frente a este hecho, en poco tiempo podremos ser testigos de su desaparición. Esto puede sonar alarmista, pero es una realidad inminente, veamos por qué:

Con la ley 30 de 1992, artículos 86 y 87, a las universidades públicas se les otorgó el carácter de autónomas para que gestionaran recursos orientados a su financiamiento, situación que ha llevado a las universidades a aumentar los recursos propios mientras el Estado porcentualmente ha disminuido su aporte a las universidades.

1. Se da un crecimiento acelerado de la cobertura de estudiantes. Se pasó de tener 159.218 estudiantes en 1993 a tener 611.800 en el 2016. Según informe del SUE.
2. En 1993 la nación aportó \$ 1,72 billones, mientras en 2016 aportó \$ 2,93. Lo que muestra un aporte por estudiante, de \$10.825.890, en 1993, contra \$4.785.338 en el 2016.
1. En el caso de la UTP, en 1991, El Estado transfería el 96% de los recursos para el funcionamiento de la universidad, mientras la UTP aportaba el 4%; actualmente, el Estado transfiere el 50% de recursos y la UTP aporta el 50%.
2. La destinación de recursos de la Nación a partir del IPC, índice de precios al consumidor, es muy inferior al gasto de funcionamiento de las universidades. El último año, el IPC fue de 5.57%, mientras que el crecimiento del costo de la nómina y gastos de funcionamiento fue de 10.69. Lo que genera un desbalance.
3. La desviación de los recursos de las universidades públicas vía programa Ser Pilo Paga.

En el 2012, se crea el CREE, impuesto sobre la renta para la equidad. El cual consiste en que, del 1% del incremento al IVA, que se destinaria a la Educación, el 40% iría para la Educación Superior Pública. En el 2015, empieza a funcionar el programa ser pilo paga, y la destinación de los recursos CREE se fueron para financiar dicho programa, el cual en cuatro años cubrió a 40.000 estudiantes, 10.000 por año, de éstos el 96,2% del presupuesto se fue para las IES privadas y sólo 3,8% para las IES públicas.

Es decir, es similar a las transferencias que la nación entrega hoy a las universidades estatales para atender más de 620.000 estudiantes de pregrado.

4. El incumplimiento del pago de los artículos 184, 102, 142 de la ley 1819 de la reforma tributaria del 2016. Los cuales no se han transferido a las universidades y éstas han dejado de percibir 1.350.000 millones.

¿Cómo repercute esta situación en la contratación docente en la UTP?

Con la precarización laboral, si antes de la ley 30, casi la totalidad de los profesores eran profesores de planta, actualmente la mayor cantidad de profesores contratados son los catedráticos con 61.36%, (848), los profesores ocasionales con un 17, 14% (237) y profesores de planta con 21. 49% (297), siendo los profesores catedráticos los de menor promedio salarial.

Con la afectación a la calidad académica, la disminución en la dotación de laboratorios, equipos y condiciones para un bienestar y excelencia académica, con la pérdida en términos porcentuales del valor del salario de los docentes. Las 32 universidades públicas estatales, arrastran déficits en los recursos para su funcionamiento, 1,4 billones y para su inversión 15 billones para infraestructura situación que no da espera.

Se hace un llamado urgente a las y los docentes de la UTP para que nos sumemos a las movilizaciones este miércoles 10 de Octubre, es necesario recuperar la voz de las y los profesores y darnos el lugar que nos merecemos en nuestra labor como educadores y sujetos de cambio. Celebramos las iniciativas de los profesores de La Facultad de Educación y Ciencias Ambientales, quienes se movilizaran en respaldo a la defensa de la educación pública, y esperamos que estas iniciativas irradien y lleven a que más programas y/o facultades se sumen. ASPU como lo ha demostrado en los últimos años, seguirá liderando y haciendo propuesta que contribuyan a la disminución de los desequilibrios e injusticias que se presentan en el campo de la educación superior, y seguirá actuando en defensa de la Universidad Pública.

Pereira, 9 de octubre de 2018

Por una universidad humanista, democrática y pública

marcharemos este 10 de Octubre

Junta ASPU UTP